

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Anuncio de 15 de enero de 2026, de la Secretaría General de Industria y Minas, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por resultar desconocidos los posibles interesados, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica en el anexo, informándose a las personas interesadas que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas (C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla), previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico subdireccion.sgim.ciem@juntadeandalucia.es o sgim.ciem@juntadeandalucia.es

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A N E X O

NIF: B29640729.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de la Secretaría General de Industria y Minas por la que se inicia procedimiento para declarar la prescripción del derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro de las cantidades satisfechas derivadas del expediente de subvención a la entidad Recu Elektronik S.L. (MA016PTA).

Sevilla, 15 de enero de 2026.- El Secretario General, José Javier Alonso Membrives.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»